DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N°05/2020

Ref.: Elevar dictamen sobre estimación de costos de la Contratación Directa Nº 05/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generador Eléctrico de 150 Kva" – ID 377.042.

Asunción, 02 de julio de 2020.

VISTO

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03".*

CONSIDERANDO

Que conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un dictamen UOC, con la metodología de la obtención de los costos estimados con sus documentos respaldatorios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que la metodología de obtención de costos estimados por parte de la DIBEN, de conformidad a lo establecido en el **Anexo *"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, de la Resolución **DNCP N° 1890/2020**, resulta de la **combinación de los numerales 3 y 4**, del mismo, vale decir: *"Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el SICP"*, y *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo".*

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN, como dependencia generadora del pedido, remite a la DCP Institucional - Unidad Operativa de Contrataciones - los memorandos D.A. N° 24/2020 y 27/2020 , de fechas 13/03/2020 y 30/03/2020, respectivamente, presupuesto referencial de un potencial oferente y copia del contrato DCP N° 01/2019, entre la DIBEN y la firma SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, el cual este último, es la anterior adjudicación del llamado de la misma especie que el presente. En fecha 23 de junio del corriente, se recibió vía correo electrónico el tercer presupuesto referencial de un potencial oferente, remitido por la Div. De Administración, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Que, lo anteriormente expuesto se resume en la siguiente planilla:

PRECIO RERENCIAL DEL LLAMADO

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Presupuesto de la firma "VIS S.R.L."	Presupuesto de la firma "JC"	Contrato DCP Nº 01/2019, entre la DIBEN y JC de Neri Javier Caballero Páez (adjudicación anterior)	Precio Referencial Obtenido (promedio de los tres montos)
1	1.1	**Mano de obra para el mantenimiento:** Cambio de filtro de Aire Cambio de filtro de Aceite Cambio de filtro de combustible Cambio de aceite de motor y lubricantes Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación Control de estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilador, lubricación, arranque Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos Chequeos del sistema de motor - Chequeo del nivel y presión de aceite - Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible - Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados - Chequeo de terminales flojos, rotos - Chequeo de mangueras sueltas o rotas - Chequeo de protectores en mal estado - Limpieza de sección superior de baterías - Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos - Chequeo de conexiones de batería • Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico Transporte del personal técnico autorizado	1	UNIDAD	EVENTO	3.000.000	4.768.713	1.300.000	**3.022.904**
	1.2	**Repuestos genuinos para el grupo generador. Incluye** 01 (un) filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	770.000	759.795	475.000	**668.265**
	1.3	01 (un) filtro de aceite	1	UNIDAD	EVENTO	500.000	511.700	133.000	**381.567**
	1.4	01 (un) filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO	880.000	844.900	305.000	**676.633**
	1.5	01 (un) aceite lubricante CAT 15W40	1	UNIDAD	EVENTO	1.170.000	1.237.813	455.000	**954.271**
	1.6	01 Refrigerante ELC 3.6 litros.	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	266.390	123.000	**213.130**
	1.7	**Provisión de Batería** Provisión de una batería 12V de 100 A/h, preparadas para servicio pesado, aplicadas a motores industriales, con garantía e instalación. Se requiere de repuestos originales genuinos de la marca.	1	UNIDAD	EVENTO	3.300.000	2.909.975	1.200.000	**2.469.992**

MARCO LEGAL

Que, la presente solicitud se realiza de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, del 07 de mayo de 2020 y concordantes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO:

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esta Dirección de **CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en virtud a lo expuesto, procedió a la carga de los precios referenciales obtenidos, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes.

Es nuestro dictamen.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

MEMORÁNDUM DA N° 27/2020

A : **LIC. GERARDO BENÍTEZ**, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : **LIC. LIDIA MORAL,** JEFA INTERINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FECHA : 30 de marzo de 2020

REFERENCIA : "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generador Eléctrico de 150 KVA"

Por medio del presente remito, un presupuesto referencial para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Generador Eléctico de 150 KVA", correspondiente a la Firma Servicio Técnico JC.

Atentamente

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Recibido
Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
30/03/2020
11:02

SERVICIO TECNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Tecnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Ventanales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fumigadoras de Hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1120 c/ Ruiz de Zaldivar
Teléfono: 992 185 - 0981 531 688
Lambaré - Paraguay

Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 KVA.

Items 1. Mano de obra para el mantenimiento

- Cambio de filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aceite
- Cambio de Filtro de Combustible
- Cambio de aceite de motor y lubricantes
- Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador
- Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento
- Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación
- Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque
- Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos
- Chequeos del sistema de motor

- Chequeo del nivel y presión de aceite
- Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible
- Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados
- Chequeo de terminales flojos, rotos
- Chequeo de mangueras sueltas o rotas
- Chequeo de protectores en mal estado
- Limpieza de sección superior de baterías
- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos
- Chequeo de conexiones de batería

- Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico
- Transporte del personal técnico autorizado

PRECIO TOTAL ITEM 1, IVA INCLUIDO GS. 4.768.713

Item 2. Repuestos Genuinos para el Grupo Generador . Incluye

- 01 Filtro de Aire — Precio: Gs. 759.795
- 01 Filtro de Aceite — Precio: Gs. 511.700
- 01 Filtro de Combustible — Precio: Gs. 844.900
- 01 Aceite Lubricante CAT 15W40 — Precio: Gs. 1.237.813
- 01 Refrigerante ELC 3.6 lts — Precio. Gs. 266.390

PRECIO TOTAL ITEM 2, IVA INCLUIDO GS. 3.620.597

Item 3. Provisión de Batería

- Provisión de una batería 12 V de 100 A/h, preparadas para servicio pesado, aplicadas a motores industriales, con garantía e instalación.

PRECIO TOTAL ITEM 1, IVA INCLUIDO GS. 2.909.975

Firma
Nombre: N. Caballero
En calidad de: Propietario

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

MEMORÁNDUM DA N° 24/2020

A : **LIC. GERARDO BENÍTEZ**, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : **LIC. LIDIA MORAL,** JEFA INTERINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FECHA : 13 de marzo de 2020

REFERENCIA : "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generador Eléctrico de 150 KVA"

En respuesta al Memorándum DCP_DLyCM N° 02/2020, se remiten las Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Generador Eléctico de 150 KVA".

Asimismo, se remiten dos presupuestos referenciales del servicio solicitado. En lo que respecta a los demás ítems mencionados en el Memorandun, se solicita considerar los mismos criterios utilizados en el llamado a contratación de este servicio para el Ejercicio 2019.

Atentamente

A DCP

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 KVA. 81141804-004

Items 1. Mano de obra para el mantenimiento

- Cambio de filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aceite
- Cambio de Filtro de Combustible
- Cambio de aceite de motor y lubricantes
- Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador
- Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento
- Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación
- Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque
- Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos
- Chequeos del sistema de motor

- Chequeo del nivel y presión de aceite
- Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible
- Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados
- Chequeo de terminales flojos, rotos
- Chequeo de mangueras sueltas o rotas
- Chequeo de protectores en mal estado
- Limpieza de sección superior de baterías
- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos
- Chequeo de conexiones de batería

- Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico
- Transporte del personal técnico autorizado

Item 2. Repuestos Genuinos para el Grupo Generador . Incluye

- 01 Filtro de Aceite Aire
- 01 Filtro de Aceite
- 01 Filtro de Combustible
- 01 Aceite Lubricante CAT 15W40
- 01 Refrigerante ELC 3.6 lts

Item 3. Provisión de Batería

- Provisión de una batería 12 V de 100 A/h, preparadas para servicio pesado, aplicadas a motores industriales, con garantía e instalación.

Se requiere de repuestos originales genuinos de la marca.

PLAN DE ENTREGA

Una vez firmado el Contrato, la Convocante emitirá una Orden de Compra solicitando la prestación de los servicios adjudicados.

El plazo de inicio de la prestación de los servicios requeridos es: dentro de los 03 (tres) días de haber recepcionado la Orden de Servicio correspondiente.

El plazo de finalización de la prestación de los servicios requeridos es: se establece como tope 3 días hábiles a partir del inicio de la ejecución del trabajo.

Indicador de cumplimiento de contrato: Informe de servicios realizados.

Vigencia del contrato: El plazo de vigencia del Contrato será desde la fecha de firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CONTRATO DCP Nº 01/2019

Entre **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN**, domiciliada en Estados Unidos N° 135 casi Avda. Mcal. López República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729 en su carácter Directora General y Presidente del Consejo de Administración y la **Lic Celia Elizabeth Fernandez Narvàez**, con Cédula de Identidad N° 1.283.369, en su carácter de Miembro y Secretaria del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **SERVICIO TECNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez**, con RUC N° 1976058-2 domiciliado en las calles De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzman, de la Ciudad de Lambare, Republica del Paraguay, representada para este acto por **Neri Javier Caballero Páez**, con Cédula de Identidad N° 1.976.058, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contratos de "**Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 KVA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Contrataciòn Directa Nº 01/2019 para "**Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 KVA_ID 357.756**"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, aceptados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte).
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El credito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.756 -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2019, convocado por la Direccion de Contrataciones Públicas de la Diben. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo de Administraciòn N° 09/1163/19, de fecha 28/03/2019-.

SERVICIO TECNICO J.C. de N. JAVIER CABALLERO P.

Lic. Celia E. Fernandez
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
Consejo de Administración - DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Silencioso Caterpillar de 150 Kva				
	1.1	FILTRO DE AIRE	Unidad	1	475.000	475.000
	1.2	FILTRO DE ACEITE	Unidad	1	133.000	133.000
	1.3	[illegible] MEDIO FRIO	Unidad	1	305.000	305.000
	1.4	ACEITE LUBRICANTE CAT 15W40	Unidad	1	455.000	455.000
	1.5	REFRIGERANTE ELC 3,6 LITROS	Unidad	1	123.000	123.000
	1.6	MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
	1.7	PROVISIÓN DE BATERIA CATERPILLAR DE 12 VOLT, 100 A/h	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
Total						**3.991.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 3.991.000 IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la fecha de firma del presente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente direccion: EEUU N° 135 casi Avda. Mcal. López, Edificio Diben, Planta Baja.

Lic. Celia E. Fernández
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

SERVICIO ELECTRICO
N. JAVIER CABALLERO

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: División de Administración de Contratos, dependiente del Dpto. Administrativo de la Direcciòn de Administraciòn y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislacion aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y la dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato [illegible] que [illegible] con la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de [illegible] oficial resuelta por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay al día 15 del mes de Abril del año 2019.

Lic. Celia Elizabeth Fernandez Narvaez
Tesorera y Miembro del Consejo de Administración
de la Diben

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración de la Diben

Ing. Javier Caballero Paez
JEFE TECNICO

SERVICIO TECNICO N.° 1 JAVIER CABALLERO P.

Gmail

Juan Martín Mongelós Font <juanmartin.dcp@gmail.com>

Fwd: PRECIOS DE REFERENCIA

1 mensaje

Lidia Moral <lidiamoraldiben@gmail.com> 23 de junio de 2020 a las 11:51
Para: "juanmartin.dcp" <juanmartin.dcp@gmail.com>

Compañero, este es el presupuesto que faltaba para Mantenimiento de Generador.

Lidia.-

---------- Forwarded message ----------
From: Supervision VIS <supervision@vis.com.py>
Date: Tue, 23 Jun 2020 10:47:42 -0400
Subject: PRECIOS DE REFERENCIA
To: lidiamoraldiben@gmail.com
Cc: Dario Villanueva <dario.nueva@vis.com.py>, Denis Cuevas <gerencia.tecnica@vis.com.py>

Buenos días

Adjunto el documento con los precios de referencia solicitados.

Saludos,

Julieta Medina

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

Cerro Cora 2409 esq. Cnel. Martinez

E-mail: <mailto:supervision@vis.com.py> supervision@vis.com.py /

<http://www.vis.com.py/> www.vis.com.py

Telefax: 595-21-680861

Asunción Paraguay

--
El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
https://www.avast.com/antivirus

2 archivos adjuntos

image001.jpg
7K

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Cerró Cora 2.409 c/ Coronel Martínez
E-mail: dario.nueva@vis.com.py /
www.vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Asunción Paraguay

Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 KVA.

Items 1. Mano de obra para el mantenimiento

- Cambio de filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aceite
- Cambio de Filtro de Combustible
- Cambio de aceite de motor y lubricantes
- Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador
- Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento
- Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación
- Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque
- Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos
- Chequeos del sistema de motor

- Chequeo del nivel y presión de aceite
- Chequeo del nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible
- Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados
- Chequeo de terminales flojos, rotos
- Chequeo de mangueras sueltas o rotas
- Chequeo de protectores en mal estado
- Limpieza de sección superior de baterías
- Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos
- Chequeo de conexiones de batería

- Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico
- Transporte del personal técnico autorizado

PRECIO TOTAL ITEM 1, IVA INCLUIDO 3.000.000GS.

Item 2. Repuestos Genuinos para el Grupo Generador. Incluye

- 01 Filtro de Aire — Precio: 770.000Gs.
- 01 Filtro de Aceite — Precio: 500.000Gs.
- 01 Filtro de Combustible — Precio: 880.000Gs.
- 01 Aceite Lubricante CAT 15W40 — Precio: 1.170.000Gs.
- 01 Refrigerante ELC 3.6 lts — Precio: 250.000Gs.

PRECIO TOTAL ITEM 2, IVA INCLUIDO 3.570.000GS.

Item 3. Provisión de Batería

- Provisión de una batería 12 V de 100 A/h, preparadas para servicio pesado, aplicadas a motores industriales, con garantía e instalación.

PRECIO TOTAL ITEM 3, IVA INCLUIDO 3.300.000GS.